

BAQUEDANO, 03 SEP 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

1821

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Decreto Exento Nro. 1699, de fecha 24 de Agosto de 2010 que aprueba Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio”.
2. Decreto Exento Nro. 1791, de fecha 1 de septiembre de 2010 que modifica el Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio.
3. Memorándum N° 413 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 03 de septiembre de 2010.
4. DL-779 de fecha 19 de diciembre 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
5. Circular N° 35593 importa instrucciones sobre eso y circulación de vehículos Estatales.
4. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
- 5 Las facultades que me confieren los Artículos 53 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario trasladar a la Estudiantina Los Pampas, para la Actividad denominada Día del Patrimonio a realizarse los días 04 y 05 de Septiembre en ambas localidades de la comuna de Sierra Gorda, parte integrante del Programa de Celebración del Bicentenario en la Comuna de Sierra Gorda, 200 años, Nuestro Orgullo Patrio”.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** El uso de vehículo municipal placa patente **WJ-9650**, para trasladar a los músicos de la Estudiantina “Los Pampas” a la actividad Día del Patrimonio a realizarse en ambas localidades de la comuna de Sierra Gorda.
 - Jorge Nelson Hiche Díaz RUN : 5.210.868-3
 - Pedro Celestino Saavedra Flores RUN : 5.969.475-9
 - Francisco Rosamel Lorca Baeza RUN : 12.215.080-1
 - Nicolás Arturo Rojas Cruz RUN : 5.727.995-8
 - Nahum Díaz Peña RUN : 5.962.411-3
 - Pedro Helbert Gómez Cubillo RUN : 7.396159-9

El día Sábado 04 de Septiembre de 2010 de las 14.00 hrs hasta las 21.00 horas, Tramo: Antofagasta- Sierra Gorda- Antofagasta y el día Domingo 05 de septiembre de 2010 de las 14.00 horas hasta las 19 horas, tramo: Antofagasta- Baquedano- Antofagasta. Conductor en ambas oportunidades: Juan Bruna.

- 2 **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/pbl

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Dideco
- Servicios Generales
- Conductor